

La Voz Montañesa

ESTADO DE SUSCRIPCIONES.
Santander, un mes... Pts. 3
" un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 5-50
Ultramar, 6 meses... 26
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Miércoles 30 de Noviembre de 1881.

MERCADOS Y ADMINISTRACIÓN.

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
La correspondencia dirigirse al director.

NÚM. 2081

IMPORTANTE

El que desee adquirir mil plantas de castaño, de cinco años de edad, superiores por su calidad, altura y grueso, al ínfimo precio de tres reales una, diríjase á D. Hermenegildo Cabello, en Cayón.

MAUSOLEO A ORENSE

Hemos recibido una extensa lista de la suscripción llevada á efecto en Madrid por iniciativa de nuestro querido amigo D. Francisco Pi y Margall, que iremos publicando según lo consienta el original del periódico.

Rs. Cts.

Suma anterior.....	12.608	55
D. Francisco Pi y Margall.....	100	
Antonio Flores.....	10	
Segundo González.....	10	
Manuel Santos.....	20	
Romualdo Contera.....	4	
José Canencia.....	4	
Fernando Santana.....	4	
Valentín Pabón.....	4	
Antonio García.....	8	
Juan Bronchalo.....	12	
R. Villarón.....	40	
Un correligionario.....	10	
D. Gaspar J. Baldrich.....	10	
León Saiz.....	4	
Marcelino Corredor.....	4	
Damian Herrador.....	4	
Pruencio Navalón.....	8	
Victorio Martín.....	2	
Quintín Vega.....	4	
Manuel Ocerín.....	10	
Ramón Palacios.....	8	
Andrés Martínez.....	4	
Tomás Quiza.....	4	
José Rivera.....	8	
José María Villamar.....	4	
Francisco Lezana.....	4	
L. Galán.....	2	
Alonso Garrido.....	4	
Antonio Freijó.....	1	
Agustín Negrache.....	2	
Pedro Villagarcía.....	2	
Un republicano histórico.....	2	
Victoriano Arnaiz.....	2	
Mariano Martínez.....	4	
José Vega.....	4	
V. D. S.....	2	
Leandro Goyeneche.....	1	
Antonio Coito.....	3	
Un federal pactista.....	2	
Deogracias Andrade.....	1	
Ceferino Guijarro.....	1	
José Bolomburu.....	1	
Raimundo García Navarro.....	1	
Cayetano Almina.....	2	
J. L. P.....	4	
Ildefonso Mandes.....	1	
Celestino Domenech.....	1	
Antonio Reboles.....	1	
Manuel Córdoba.....	1	
Un federal autonomista.....	2	
Un ardiente defensor de la República federal, pactista sin teneranías.....	6	
C. Angulo.....	3	
Suma.....	12.966	55
(SE CONTINUARÁ.)		

LO DE LAS SUBVENCIONES

La cuestión de las subvenciones se complica.

Ayer publicó *El Liberal*, con el título de *El fondo de los reptiles*, una carta firmada por *Un ex-ministro* en la que se denuncian tales hechos de los periódicos ministeriales de su época, que no puede leerse sin sonrojo.

Nosotros hubieramos titulado el escrito que publica *El Liberal*, de esta manera: *La prensa defraudada por sí misma*.

Lo peor es que este asunto no puede parar en bien, porque la *Correspondencia Ilustrada*, al hacerse cargo de la carta del ex-ministro, lanza sobre este calificaciones tan duras, frases tan ofensivas, que es imposible que pasen sin producir algún serio disgusto.

De todas veras sentimos que la polémica suscitada lleve ese rumbo inconveniente, pero no somos de los que, por un falso concepto del decoro de la prensa, opinamos que se debe guardar silencio en el asunto de que se trata. Al contrario, el decoro de la prensa exige que se aclare lo que haya de cierto en eso de las subvenciones, considerando que no es justo que pese sobre todos los periódicos en general, un cargo que solo corresponde á unos cuantos, caso de ser exactas las afirmaciones que se han hecho estos días.

Inconveniencia grande ha sido provocar esta cuestión en la prensa, pero ya que se ha dado si-

primer paso no hay más remedio que llegar hasta el fin, pese á quien pese.

TIRIOS Y TROYANOS

El resultado de la cuestión promovida por el general Salamanca con motivo de la proposición presentada por este, para que ningún diputado que hubiese sido gobernador en provincia en que hubiese actas graves, pudiese ser individuo del tribunal llamado á resolver estas, va á traer mucha coca.

La proposición fué desechara por cien votos contra 18, dándose el caso de que muchos individuos de la mayoría, á pesar de las excitaciones que se les dirigieron, se resistieron á tomar parte en la votación, y aun algunos parecen que llevaron á mal la intervención que en el asunto tomaron varios ministros.

El general Lopez Dominguez, mostrando no poco desagrado por la conducta del gobierno al patrocinar una causa tan injusta, votó á favor de la proposición, y con él algunos amigos.

Este incidente hace ya imposible la reconciliación entre los villarroyistas y capdeponistas por haber aumentado en proporciones el encono con que ya se miraban.

“Los íntimos amigos de D. Manuel Salamanca y Negrete—nos dice nuestro corresponsal—interesado en el acta de Purchena, que tanto ruido metió, y en la que es ponente el Sr. Ruiz Capdepon como individuo del tribunal, se manifestaron decididos á realizar un acto ante la Cámara si este señor no se inhibe del conocimiento en la misma oportunamente.

Otros ministeriales, haciendo coro con los anteriores, exclamaban:

—Pero qué amistad tan apasionada es la que Sagasta (D. Práxedes Mateo) profesa al Sr. Ruiz Capdepon, que no sabe negarle nada!

—¿Qué razón hay para que el jefe de un partido se muestre tan débil con el Sr. Ruiz Capdepon y tan intransigente con el Sr. Salamanca y otras importantísimas personas que parecen estar al lado de este?

Estas y otras muchas cosas que sería prolífico enumerar se decían hoy y se dijeron anoche en círculos políticos aproposito del incidente en cuestión.

Válgame Dios por D. Trinitario y cómo hace trinar á los de Villarroya!

LOS ZORRILLISTAS

El comité central del partido democrático-progresista, que ha aceptado las doctrinas políticas sustentadas por el Sr. Zorrilla, ha dirigido una circular á los comités de provincias, exponiendo, no solo su criterio político, sino la línea de conducta que establece y aconseja seguir con los demás partidos republicanos.

La circunstancia de ser este el primer documento que ha publicado dicho partido, y la de hacer declaraciones en el mismo, que de cumplirse, están llamadas en su día (cuando haya realizado su completa organización) á facilitar la mejor inteligencia para llevar á efecto la coalición, que nosotros también deseamos, es lo que nos mueve á publicarle íntegro, para que sea conocido de nuestros lectores.

Dice así:

“La Junta directiva del partido democrático-progresista, elegida por el comité central poco ha reunido en Madrid con objeto de reemplazar la interina que lo había representado desde su formación, se dirige ahora al de esa provincia para darle conocimiento del más importante de los acuerdos hasta hoy adoptados.”

Trasunto fiel de la mayoría que la eligió, esta Junta cree no necesitar de un nuevo manifiesto para que el país conozca los principios, los propósitos y las reglas de conducta del partido. Mantiene íntegramente los consignados en el acta de su nacimiento de 1.º de Abril de 1880 y en las conferencias de Biarritz, y los aplicará lealmente en su organización y sus acuerdos. Es hoy, y seguirá siendo bajo el nombre de *demócrata progresista*, lo mismo que era cuando lo adoptamos todos para vivir dentro de una arbitaria y estrecha legalidad que pudiera aun reaparecer. Afirma de nuevo la proposición aprobada por el comité central, después de rechazar la que, eliminando uno de los elementos del partido, presentaron correligionarios respetables que formaban con nosotros al pie de aquella bandera, hoy separados de ella.”

“Solo para prevenir sugerencias erróneas, añadirá esta junta que, proclamadas hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaría el hecho de la existencia independiente de nuestro partido, para que el país distinguiese á todos, sin atribuirnos

agentes ideales. Pero esta separación, tan necesaria como lógica, no nos llevará jamás á rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren á reintegrar á la nación en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretensión de hacer la república sin los republicanos.”

“Menos podría el país, después de nuestras semejantes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ningún partido socialista, que no existe hoy en España; sin que se entienda por eso que también nosotros renegamos de aquel fecundo espíritu reformador que inspiró á nuestros padres, los gloriosos legisladores de 1812.”

“Partiendo de tales supuestos, esta Junta, al dirigirse ahora á ese comité provincial, se propone solamente conocer su sentido después de la excusión que to los deploram, y, en el caso de que no haya unánime conformidad con la mayoría del Central, que nos ha confiado la ardua tarea de organizar y dirigir el partido en estas circunstancias, por los adheridos se proceda sin demora á la sustitución de los disidentes. Al efecto, promoverán, en las respectivas localidades de estos, la elección, por sufragio universal entre nuestros amigos, de un nuevo comité homogéneo y la designación de quien haya de representarlos á lo sucesivo en el provincial.—También la promoverán donde aún no haya comités constituidos.”

“Asegurada así la unidad de tendencias en nuestro partido, ningún exclusivismo podrá ya estorbar los trabajos de organización en todas las provincias, ninguna vacilación ó accidentes debilitar la energía y la perseverancia de nuestra acción; estímulos que garantizan á esta Junta, al dirigirse á correligionarios tan consecuentes, la decidida cooperación de su inquebrantable fe.”

“Madrid; etc.”

Ecos políticos

De nuestro corresponsal:

“La conferencia que el duque de la Torre tuvo anteayer con el presidente del Consejo es el manjar más sabroso que desde ayer saborean los políticos. Que tiene importancia nadie lo duda. Unos la suponen relacionada con la idea de que se apresure el cumplimiento de lo ofrecido desde los bancos de la oposición; otros, con las afirmaciones que el ministro de la Gobernación hizo respecto á ciertos párrafos de la consabida carta que exhibió en el Congreso D. Francisco Romero Robledo, y otros, por último, con las conferencias que el señor duque ha tenido con el presidente de la vecina república y su primer consejero Mr. Gambetta.

Si yo he de creer en noticias que por conducto nada sospechos han llegado hasta a mí, y cuyo origen tiene el carácter de fidedigno, debo decir á V. que la conferencia que tuvieron anteayer aquellas dos personas, versó sobre los tres puntos expresados, si bien el tercero, por ser el que más importancia y trascendencia reviste, ocupó y seguirá ocupando la mayor atención de ambos personajes.”

La noticia siguiente ha sido publicada por un periódico de París:

“El gobierno inglés acaba de conceder, por medio de un decreto, la fundación de la Compañía North British Borneo.

Esta Sociedad tiene por objeto la explotación de las tierras concedidas á la misma por los sultanes de Borneo y Joló.

“No se anunció hace poco tiempo en el Congreso español, una interpelación al gobierno sobre asuntos relacionados con Borneo y con los... ingleses?”

“Qué hay de eso?”

Hasta dentro de doce años no habrá crisis, dice un periódico.

Periódico ministerial, por supuesto.

Mal síntoma para el gobierno.

El conde de las Almenas dijo en una ocasión que el gobierno conservador tenía la vida asegurada por 20 años, y en efecto, el gobierno del señor Cánovas cayó un mes después de haberse publicado aquella tranquilizadora profecía.

Por otra parte, dentro de doce años no solo no habrá crisis, sino que tampoco habrá fusionistas.

Ni neo-dinásticos siquiera!”

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo que á continuación copiamos acerca de la situación de Francia, si bien creemos demasiado pesimista el temor que sea cualquiera la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la política en aquel país amenace ningún peligro á las instituciones vigentes, á las cuales debe Francia su grandecimiento y su prosperidad después de la posturación en que la dejaron los imperialistas.

“A última hora he oido á persona seria y relacionada con prohombres de la democracia francesa, que, según noticias que recibió ayer de París, la situación de Gambetta es tan difícil por consecuencia de la guerra que hacen en el interior toda sus adversarios, sin distinción de par-

tidos, y por el mal éxito de las operaciones contra los insurrectos de la Argelia, que después de no adelantar nada, porque no hay medio de activarlas, por la carencia de recursos para mover grandes masas, y las víctimas que hacen las enfermedades endémicas son innumerables. Estas y otras contrariidades hacen temer que las instituciones que rigen en Francia sufren algún grave contratiempo, si el mal no se remedia pronto. De aquí el que se susurre que Gambetta, oficialmente, tantea al gobierno español por si pudiera servirle de algo en África, y en otras cuestiones importantísimas que no se dicen, pero que se presumen.

Procuraré seguir la pista á este asunto que ofrece granísimo interés.”

Dice La Correspondencia:

“Va generalizándose la opinión de que no se discutirá en la presente legislatura el proyecto de Código civil.”

Pues existe otra opinión que ya está generalizada.

La de que el proyecto de Código civil presentado por Alonso Martínez, no debiera ser discutido ni en esta ni en otra legislatura.

Es decir que no debiera salir jamás del estado de proyecto.

Dice La Correspondencia que el partido conservador-liberal, teniendo en cuenta los errores y las omisiones de las listas electorales para diputados á Cortés, está haciendo grandes trabajos para conseguir las oportunas rectificaciones.

Hacen muy bien los conservadores y lo cierto es que nadie como ellos podrá rectificar los innumerables defectos de que adolecen las listas citadas.

Porque el partido conservador fué quien confeccionó á su capricho las listas electorales, formando un censo lleno de errores.

De manera que ahora van á redimir sus propios pecados.

En los círculos políticos, dice un periódico, reina la calma de la indigestión.

Yá no se puede hablar de política sin emplear metáforas... estomacales.

¡Cómo progresamos!

Ha sido denunciado nuestro colega de Málaga Las Noticias.

“Ven ustedes como tienen razón ciertos demócratas para ser benévolos con el gobierno?”

Un periódico conservador, El Cronista, que suele traspasar muy frecuentemente el límite marcado á los chistes, dice después de resaltar una reunión celebrada en Madrid por un partido democrático:

“A las tres y media se disolvío la reunión, en la que no ocurrió ningún incidente de carácter democrático.”

Leemos:
Se habla estos días en Huelva de ciertas irregularidades que ascienden a 5 ó 6.000 duros, descubiertas en aquella administración económica.
Según La Provincia, datan aquellas de los memorables tiempos conservadores.

iii Todavía...!!!

Carta de Madrid

28 de Noviembre 1881
Muy señor mío: Ayer fiesta de precepto y hoy fiesta de Corte por ser cumpleaños del rey Alfonso XII. Con tal motivo no hay oficinas, ni tribunales, ni Cortes, ni nada. Es como si dijéramos un nuevo día de *gaudeamus*, y se conoce en los cafés y en las calles, que están nutridos de gente, ávida de echar una caña al aire y de presenciar, desde la plaza de armas ó de la de Oriente, el desfile de tanto caballero y tanta dama como han ido a lucir en el besamanos, sumamente concurrido, los trajes, cuajados de oro y plata conque se adornan en tan solemnes actos.

Espectáculo es este que, á fuerza de repetido, no debiera causar novedad ni impresión alguna; pero no sucede así, antes al contrario, cada día parece que tiene nuevos alicientes á juzgar por la concurrencia que va á presenciarlos. Forman, pues, coro con los extranjeros que á una acuden también para admirar, con tal motivo, el contraste que forma el nombre de España con el lujo y el boato que ostenta la Corte en semejantes días, que aprovechan á su vez los jefes de las oposiciones para exhibirse oficialmente riñendo pleito homenaje al soberano sin provocar la susceptibilidad de nadie.

Y es aquí en parte conveniente, ya que no necesario, porque somos nosotros tan impresionables que una visita cualquiera, siquiera sea dictada por el rigorismo de la etiqueta, hecha al rey, en dia ordinario, por alguno de los jefes de las oposiciones, excita tanto la crítica y la maleficencia, que durante una semana es pasto de todas las conversaciones y pretexto abocado para hablar de crisis aun cuando el ministerio esté más fuerte que una roca. Por eso sin duda se retraen quanto pueden y aprovechan días como los de hoy para hacer alarde de sus sentimientos monárquicos y dinásticos.

Aunque en nada se roza con palacio, no por eso ha dejado de producir alguna impresión, dando lugar á multitud de comentarios, la visita que anteayer hizo al Sr. Sagasta el Sr. Duque de la Torre. Con tal motivo celebraron una larga conferencia de hora y media con lo que fácil es presumir que hablarían largamente de política; pero de qué política? Este es el enigma que no se si hasta ahora se ha podido descifrar.

Valga por lo que valiere apuntaré un rumor que se oye con alguna insistencia en círculos autorizados. Dicése que comprendiendo el Sr. Sagasta la posibilidad de que haya de buscar sucesor al general Martínez Campos y no pareciendo oportuna por ciertos escrupulos, la personalidad del general López Domínguez, se habría pensado en el capitán general Sr. Jovellar, de quien se surra que no es tan íntimo como antes su amistad con el ministro de la Guerra.

He de añadir á este propósito que creo prematura la tal crisis, como creo prematura la formación del centro parlamentario, tan prematura que por eso tal vez no progrese en el molo, y forma que se prometían sus autores. Ahora bien: ¡ha ido el general Serrano á desvanecer los escrupulos del Sr. Sagasta para el supuesto de que mañana abandone la poltrona el general Martínez Campos!

Si es ó no cierto, el tiempo ha de decirlo, pero en tanto no falta quien lo asegure, como tampoco falta quien suponga que antes beneficiaría que perjudicaría al ministerio la candidatura del general López Domínguez, personaje que cada dia adquiere mayor importancia y que comparte, con el Sr. Navarro Rodrigo, bien que en sentido algo opuesto, las simpatías de la mayoría, que no anda tan homogénea para que se prescinda de sus manifestaciones.

El presidente del Consejo podría remediar bastante el mal de que aquella adolece con tener un poco más de carácter. No puede por motivos de salud y otras causas ser tan energico como convendría, y de aquí la necesidad imperiosa de reforzar el ministerio en uno ó otro sentido para ahogar la indisciplina. Se logaría con la entrada del general Jovellar en Guerra. Que yo sepa no acudilla á nadie, de donde infero que Sagasta se exponía á perder mucho y á no ganar nada.

Pues no pára ahí la algarada. Por conducto autorizado sé que también en el Senado hay tendencias á formar un grupito de descontentos. El motivo es un desaire que un director general ha inferido á un señor senador; y como el Sr. Sagasta, á quien se acudira en queja, no da satisfacción, es posible que en el Senado se lea una carta, que se forme luego un grupito y que se produzca, en fin, mar de fondo.

Ya ve V. por consiguiente si hay buenas perspectivas.—F.

Noticias

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 13.600 sacos harina para América, 4.142 del mismo polvo para la península y 168 de harinilla para Burdgos.

En el mismo período se importaron 275 cajas, 113 barriles y 73 barricas azúcar, 150 pipas caña, 27 espíritu de industria, 270 sacos arroz y 180 cajas jabón.

La recaudación de Aluans d. España en el mes de Octubre último se elevó á la suma de 9.866.012 pesetas, ó sean 825,086 más que en el mismo mes de 1880.

La aduana que está en primer lugar en la recaudación es la de Barcelona y la última d' Orense.

En Cartagena tomó gran desarrollo la explotación de minerales, sobre todo para la fábrica de donde se han hecho grandes y curiosos pabellones.

La recaudación obtuvieron del 21 al 31 de Octubre último por el trámite de los buques por el canal de Suiza ha sido de 1.540.000 francos y han hecho la travesía 81 buques.

La diputación provincial de Logroño publicó en la *Gaceta*, que ha acordado abrir un concurso para premiar la mejor *Memoria* que se presentase que tratase de los medios más económicos para la fabricación de abonos minerales y expresión de los puntos don la puebla al cultivarse las principales materias con mayores seguridades sobre la bajada.

El premio será de 1.000 pesetas para el autor de la *Memoria* más aceptable.

Aplaudimos el mencionado acuerdo por los beneficios que ha de reportar á dicha provincia.

En la administración del correo Central, se

halló detenida una carta por falta de franqueo, dirigida á D. Casilla Regaliz, de esta ciudad.

Anoche á las doce y media, falleció, después

d' una larga y penosa enfermedad, nuestro cons

cuento correligionario y amigo D. Alejandro

Alonso Salas.

Su carácter simpático, su honestidad intachable y su consecuencia política, le habían granjeado el aprecio y la estimación de todas las personas que le trataban, las cuales tuvieron ocasión de apreciar también que el Sr. Alonso Salas era un buen amigo y un cariñoso anfitrión de su familia.

Nosotros enviamos á esta la expresión de nuestro más profundo sentimiento, deseando la mayor resignación en la irreparable desgracia que la atañe.

Notas teatrales

Agradabilísimoamente impresionados nos retiramos anoche del teatro, después de presenciar el estreno (en esta población) de la zarzuela en tres actos *Las dos Princesas*.

El libro pertenece á Ramos Carrón y la música es del maestro Caballero; dos autores que, según parece, trabajando de consumo, se han propuesto infundir nueva vida al teatro lírico dramático, que yace hoy en visible decadencia.

Las dos Princesas es una obra compuesta de un libro muy bonito y una música más bonita aún que el libro. Posee un argumento ligero, de理解re fácil y bien dirigida, está dialogada con gracia y forma tal conjunto de chistosas escenas, que en el público es casi constante la hilaridad durante la representación.

La música que el maestro Caballero ha escrito para *Las dos Princesas*, es digna del mayor aplauso. No quisieramos hacer especial mención en favor de ninguno de los numeros musicales de la obra; pero sin embargo, debemos decir que en el primer acto hay un coro de entrada precioso, en el segundo una delicadísima *Soledad* y en el acto tercero un coro de conspiradores, magnífico.

La zarzuela obtuvo un buen éxito, merecido indudablemente, pero del cual corresponde una gran parte á los artistas que en su interpretación tomaron parte.

Diferentes veces hemos hecho justicia á la distinguida tiple señorita González, encomiando sus encantadoras facultades físicas y sus poco comunes conocimientos artísticos, que en tantas ocasiones la han hecho digna de las ovaciones que la han tributado los públicos más inteligentes; pero nunca como anoche demostró las excepcionales dotes que posee. Declamó con discreción y cantó magistralmente, probando que ha hecho un estudio especial del papel de *Princesa*, que representó anoche. No podemos, por impedirnoslo la falta material de espacio, tratar circunstancialmente de cada número de música que correspondió á la señorita Gonzalez, y ademas, porque teniendo hoy lugar la segunda representación de *Las dos Princesas*, pensamos dedicar algunas líneas en nuestro número de mañana al indicado objeto. No obstante, faltaríamos un deber no diciendo que la señorita Gonzalez fué aplaudida extraordinariamente en la *Soledad* (2.º acto) á que ya hicimos referencia. En esta pieza musical, de difícil y escabrosa ejecución, puso en juego la señorita Gonzalez la extensión de su bien timbrada voz, y sobre todo la agilidad de su privilegiada garganta.

Reciba, por último, la simpática artista, nuestra entusiasta y sincera felicitación.

La Sra. García interpretó el papel de *Marieta* con la gracia y naturalidad que la caracterizan. Ni olvidó un detalle, ni perdonó un chiste, recalzados unos y otros por la especial expresión con que sabe revestirlos esta popular artista, tan apreciada por el público.

El Sr. Fernández sacó el mayor partido posible del papel de *Príncipe de Mysico*, siendo aplaudido varias veces.

Riva, muy bien especialmente en el segundo acto d' *Aluans* arrancó aplausos.

Senís, el incansable Senís, prosiguió que el público ha obrado la justicia al hacerle objeto de generales simpatías.

Biesi el apreciable tenor cómico, á quien deseamos nos dé con mucha frecuencia motivo para elogiarlo; como hoy lo hicieron.

Alcalde, en su corto papel, tan oportuno como de costumbre.

Los demás artistas que tomaron parte: especial en la representación, avulsa en si relativa esfera al éxito obtenido.

Los coros, muy bien ensayados, fueron justamente aplaudidos; si bien estuvieron un tanto fijos en el acto primero.

La representación acusó una dirección hábil e inteligente.

El Sr. Bonoris y los profesores de la orquesta que aquel dirige, pueblan estar seguros, de que el público fijo anoché su atención en la maestría con que fue interpretada la música de *Las dos Princesas*.

La entrada magnifica.

Por la Dirección general de la Deuda se publica en la *Gaceta* el siguiente anuncio:

«Venciendo en 31 de Diciembre próximo, un semestre de intereses de renta perpetua al 3 por 100, y amortizable al 2 por 100 interior y exterior de obligaciones del Estado por ferro-carreteras, inscripciones no nominativas, acciones de obras públicas y carreteras, de la emisión de 34 millones de reales, y material del Tesoro, esta Dirección general, en virtud de la autorización que se le concede por real orden de 25 del corriente, ha acordado que desde el dia 2 del citado mes de Diciembre, se admitan por el negociado de recibo de crédito de estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los valores que á continuación se expresan:

Cupones de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior e inscripciones no nominativas de la misma renta, los viernes y sábado de cada semana.

Idem de duda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, los lunes y martes.

Idem de obligaciones generales por ferro-carreteras, especiales de Alar á Santander, acciones de obras públicas y carreteras de la emisión de 34 millones de reales y billetes del material del Tesoro, los miércoles y jueves.

Los cupones de renta perpetua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, de obligaciones generales del Estado por ferro-carreteras y especiales de Alar á Santander, los billetes del material del Tesoro y acciones de obras públicas y carreteras, se presentarán con una sola factura, y con dos inscripciones nominativas, cuyas facturas se hallarán de venta en el edificio que ocupan estas oficinas.

Los presentadores de factura, las autorizadas con su firma, expresando además la señala de su domicilio, para poder subsanar cualquier error cometido, sin que por esto deje de conservar, las que io tiene, el carácter de documentos al portador para su pago, como está previsto por la orden de 20 de Febrero de 1874.

Con arreglo á lo dispuesto en la indicada real orden de 25 del actual, el pago de las facturas tendrá efecto por orden de presentación.”

La diputación de Logroño ha pensionado al joven pianista D. Hipólito Rodríguez, muy conocido en Santander, para que continúe sus estudios de armonía y piano en el Conservatorio de Madrid.

En cuanto termine en el Congreso la discusión de los presupuestos, presentará el señor ministro de la Gobernación á las Cortes los proyectos de reformas en la administración provincial y municipal y en la ley electoral.

El gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, casas menores vecinales ó otras obligaciones de preferente importancia.

La *Gaceta* de ayer publica el anuncio de que se abre el pago de la mensualidad corriente el dia 1.º de Diciembre próximo á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y administraciones económicas.

Se halla yacente el estanco de Viallan en el barrio de Orense, Ayuntamiento de Afoz de Llorente, de la subalmería de Torrelavega.

En vista de una solicitud de D. Carlos Gomez Samper, solicitando autorización para estudiar un proyecto de dique flotante en nuestro puerto, la Dirección general de obras públicas ha acordado conceder dicha autorización, debiendo el interesado, antes de proceder al estudio referido, depositar la fianza de 200 pesetas.

traversía cuatro defunciones de fiebre amarilla. E buque cita lo se halla en observación.

En el mes de Setiembre ultimo hubo en España 38.096 nacimientos y 36.393 defunciones.

Naufragio del «Jovellanos»

El vapor español de este nombre, procedente del extranjero ha naufragado á la entrada del puerto de Palma.

Había fondeado el martes en la bahía de San Sebastián y por no permitir el temporal que despegase a gabarra la poca carga que trajo para este puerto, se fue a refugiar al de Pasajes las 134 mismos puerto por haber dejado en la aduana de San Sebastián la documentación de a bordo.

Era, pues necesario volver á San Sebastián, merced a esta exigencia aduanera, y el viernes de madrugada, creyendo el práctico de turno que no había riesgo en hacerlo, volvió el buque en efecto pero viendo que tampoco era posible la descarga, regresó á Pasajes, embistiendo la entrada de el puente á bajar á la una de la tarde, cuando la marejada alcanzaba mejor empuje.

Cruzó el vapor la entrada felizmente; pero ya en el canal, recibió por la popa tres fuertes golpes de mar casi á un tiempo que le empujaron sobre la punta de Cruces, en cuyo bajo debió chocar por su mucho calado y estar baja la marea, yendo á pique en muy breves instantes.

El práctico Custodio, que al ver la peligrosa vuelta del buque había salido con escasa tripulación á su encuentro, hizo prodigios de valor para salvar á los tripulantes, dispersados por los golpes de mar logrando recoger medio ahogados al capitán y á varios marineros, dos ya sin vida. Desde el primer momento, y en el lugar del siniestro, se contaron ya ocho víctimas, entre las cuales figuraban el práctico Teoloro, que en mal hora sacó al vapor su abrigado fondeadero, el piloto, el contramaestre y dos maquinistas ingleses.

Concurrieron además al salvamento el personal de la aduana y el de la Sociedad de Fomento, *El Urumea*, de San Sebastián, del cual extractamos las anteriores líneas, consigna como acto de justicia en tan humanitaria empresa los nombres del práctico Custodio, del administrador interino Sr. Bazán, del interventor Sr. Caño, del visto señor García y del director de las obras Sr. Alonso. También el capitán del puerto prestó grandes servicios.

Alcance telegráfico

Paris 28.—No se conoce todavía el resultado total de las elecciones de compromisarios, para la elección de la renovación de senadores. A juzgar por los resultados parciales que se pueblan apreciar, la mayoría parece favorable á la política del Sr. Gambetta.

Vá á ser presentado inmediatamente á la Cámara de diputados, para su ratificación, el tratado de comercio entre Francia y Holanda.

Berlin 28.—El emperador de Alemania sigue mucho mejor de su dolencia.

Paris 28.—La comisión de la Cámara de diputados es favorable á la proposición del señor Raquel, sobre el divorcio.

La comisión de la Cámara que entiende en la proposición concediendo pensiones á las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de la causa pública, se muestra inclinada á emitir dictamen en este sentido.

Roma 28.—En una larga conferencia celebrada por el arzobispo de Paris con monseñor Jacobini, expuso á este el estado de la cuestión religiosa en Francia.

Es probable que si el gobierno francés lleva á cabo alguna de las medidas que se vienen anuncianto, respecto á las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobando.

Es de *Leles* invención cierto libro que circula y creo que se titula *El álbum de confesión*.

Hay en sus páginas bellas un lindo interrogatorio, tomándolo con empeño, sabe del *Album* el dueño, como piensan sus amigos.

Pues bien, con gran insistencia, aunque á nadie le interese, quieren que en el *Album* ese les abra

para complacer á to los
De una manera sencilla
que no admite discusión
escribo mi confesión.
la inserto en la *Pascuilla*,
y que en su álbum cada cual
la copie, si le acomoda.
Ahí va, por lo tanto, toda
mi confesión general.

La cuestión es saber cuál obtiene la preferencia del penitente entre las siguientes cosas, á las que yo conozco: 1) el matrimonio; 2) una: **Las virtudes.** — Lo mejor que yo he conocido es una **Virtud** que bullabí en Cipelanes el año 60. **Los personajes históricos.** — Don Quijote de la Mancha, el capitán Febo y Trábeque. **Los poetas.** — Martínez Camps. **Los nombres propios.** — Pancho y Mendrugo. **Los colores.** — El de oro, acuñado en monedas de cinciales. **Las diversiones.** — Leer los discursos del general Pavia!

Los mijares. — Todos... ¡hasta el jamón! **Las ocupaciones.** — La que más me gusta es la de luchar en la guerra de África. **Las flores.** — Retrecheral, ¡Cuerpo bonito! ¡Sácalo! **Los pueblos.** — El mío, porque no conozco á nadie. **Las estaciones del año.** — La primavera por lo tiene de prima. **Los tipos de raza ó provincia.** — Como tipo de raza... ¡el compromisario! **¿Qué es lo que más te hace gozar?** — ¡Sílir de un puro!

¿Qué es lo que más te hace sufrir? — Un callo que tengo en el pie derecho! **¿Dónde está el límite de tu ambición?** — En el primer perro chico que me sobre! **¿Dónde se encuentra la verdad?** — En la respuesta anterior. **¿Dónde se encuentra la mentira?** — Más proprio que preguntar dónde no se encuentra! **¿Qué nombre más odioso registra la historia?** — Vaya una pregunta! Fierabrárs de Alejandría! **¿Cuál es tu proverbio favorito?** — El que no está hecho á bragas pierde pan y pierde perro!

Telesforo, á lo que estamos; — va desahogué mi conciencia. **Venga ahora la penitencia** y dime cuándo almorcamos!

Hoy mañana, según disposición de la alcaldía, queda prohibido que los cadáveres sean enterrados al cementerio en hombros. Los que no estén conformes con esta medida, traen un recurso. Morirse hoy por la mañana y que les entierren la tarde!

Este se llama dar ejemplo! El alcalde de Cullar, Baza (Granada), ha sido gravemente herido á puñaladas por el juez municipal suplente. Y el juez municipal suplente ha sido herido á muerte de un tiro que le dió spiró el alcalde. Ole por las autoridades fusionistas!

También en Alicante hay mucha escasez de agua, pero el gobierno acaba de dictar una medida que resuelve la cuestión por ahora.

Ha nombrado alcalde al Sr. Chorro.

En cuanto tome posesión de la Alcaldía van á invadir su despacho todas los sirvientes de la capital con botijos.

Leo.

A Anoche se reunió el consejo de emigración en el ministerio de Fomento.

Tate! Eso es que se ha reunido para aconsejar al gobierno que emigre!

Se acabaron los buques!

La Gaceta publica una circular declarando sucesos todos los puertos otoñinos del mar Rojo que se hayan hecho a la mar después del 23 del corriente.

Este sí que es un verdadero progreso!

Navegar los puertos otoñanos...!

La calle de San Francisco, por culpa de no sé quién, sin acabar de arreglarse, la veo un mes y otro mes.

Las losas viejas que existen don Lino, creame usted, si no se pueden cambiar, que las vuelvan del revés!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 29 (10-30 noche.)

En el Congreso ha sido aprobada la apertura de estaciones telegráficas para el servicio público, en las estaciones de los ferro-carriles.

En este momento está discutiéndose el presupuesto del departamento de Guerra.

Mañana aprobará el Senado el proyecto de conversión de deudas amortizables y se concederá autorización para entrar en negociaciones coi los acreedores.

Fabr. v

Banca y Comercio

Madrid 29 (9-15 n.)

Acciones del Banco de España 455-00
Billetes hipotecarios de Cuba 191-70
Cambio sobre Londres 47-40
Cambio sobre París 4-93

Bolsa de Madrid. — Día 29.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 32-10
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 32-07 1/2
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 50-40
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 101-00
Oblig. del B.º y T.º, serie interior 100-90
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-00
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 64-35

Bolsa de París. — Día 29.

3 por 100 francés. 85-30
Exterior español. 29-18
Interior 31-12
Amortizable 46-14
Consolidado inglés 119-00

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 29

Madrid, 8 d.v., 318 daño.

El Adjunto de turno, Pedro Pérez Prieto.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Saint Simon, 2.803 ts., c. Durand, de Burdeos con carga general de tránsito.

Vapor Taurida, 554 ts., c. Maddox, de Middlesbrough en lastre.

DESPACHADOS

Vapor Gijón 466 ts., c. García, para Barcelona y es calas con 1605 saco harina, 177 id. cacao, 10 id. garbanzos y otros efectos.

Vapor Saint Simon 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, 552 id. trig., 157 cuarterolas vino, conservas y otros efectos.

Vapor Reina Victoria 2.800 ts., c. Durand, para Guatemala con carga general de tránsito.

Vapor Reina Mercedes, 3.030 ts., c. Larrañaga, para Puerto-Rico y Habana con

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son al mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros, 1, principal, antes en la de la Compañía.

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de doble; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos de plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

ASMA

NEURALGIAS

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 15, rue de la Monnaie, París.

Depositorios en España: Sra. CASANOVAS y Cia, Zaragoza.

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D' CRONIER.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

GOTA Y REUMATISMOS

CURACIÓN cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL DR. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY.

Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARÍS.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

de la Facultad de París.

Admiten carga y pasajes de 1., 2. y 3. clase.

y también de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se deseé.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.

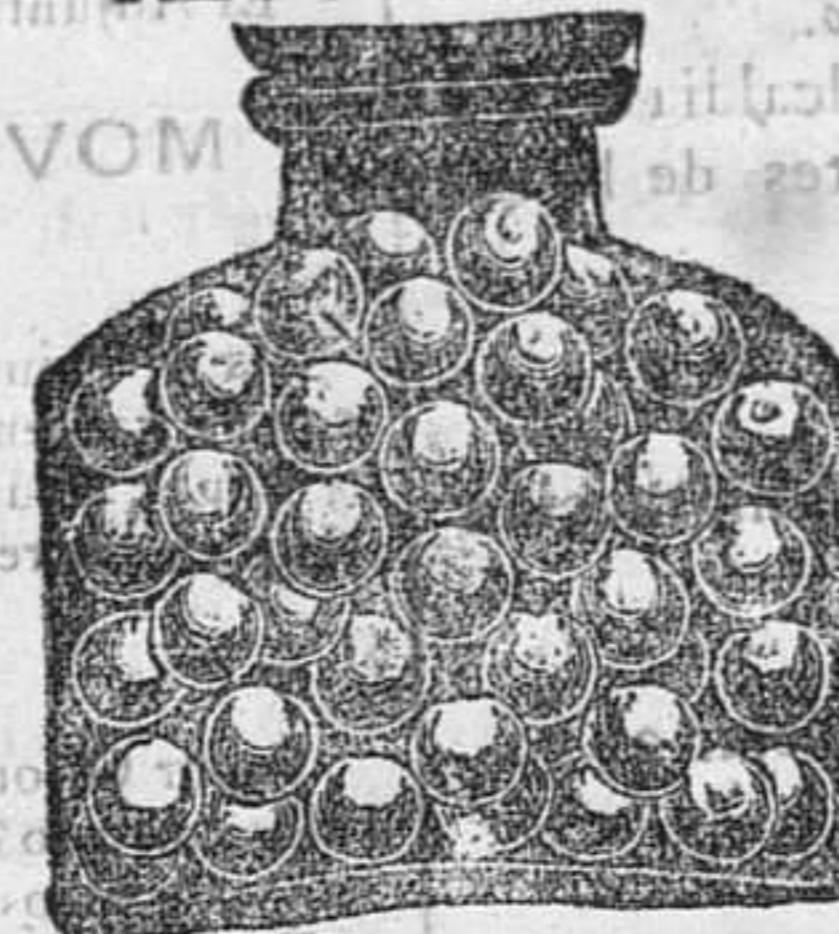
—Instalaciones de lujo y con mueblejo especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez

y Compañía.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

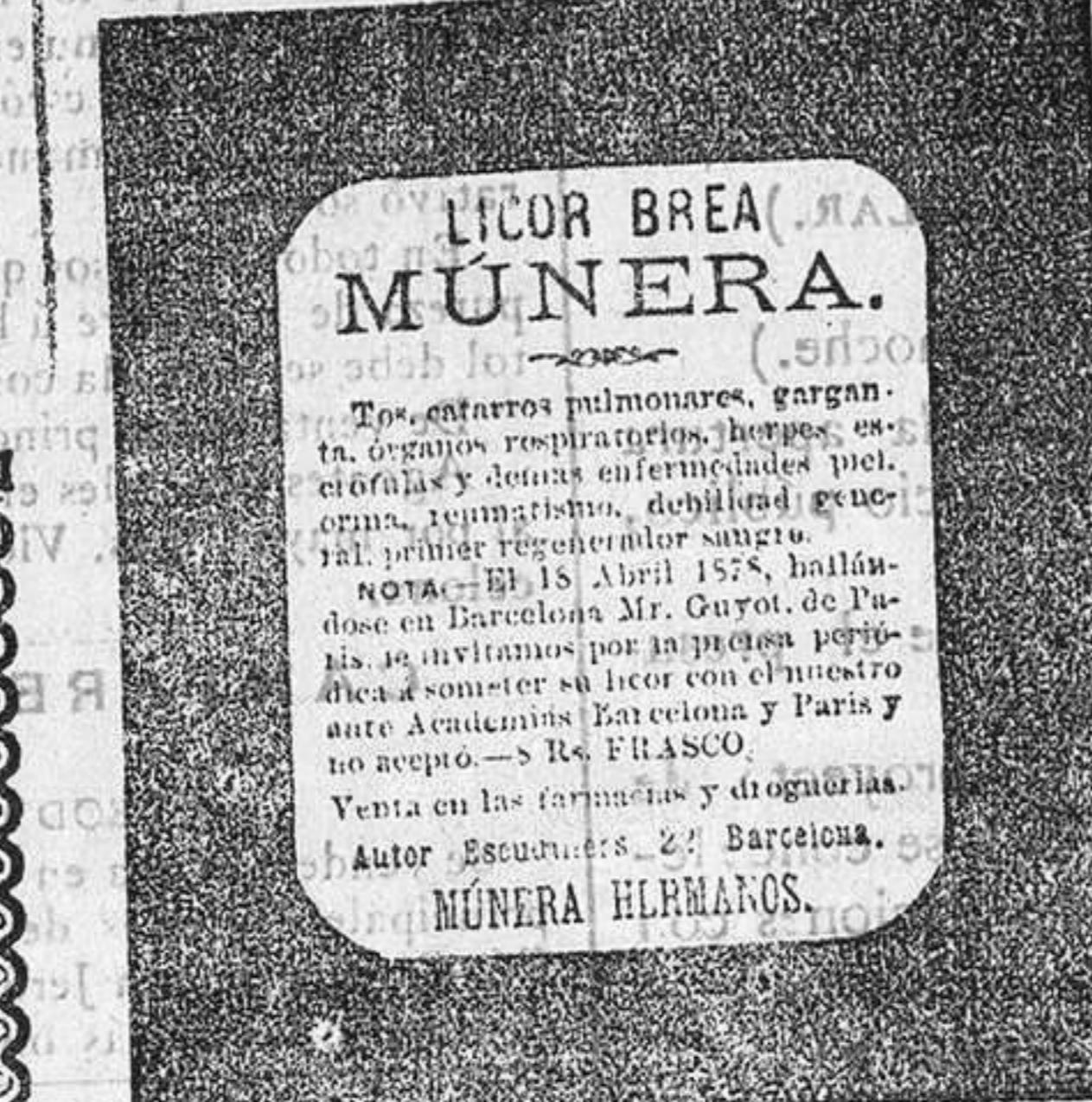
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna.

Pruébense, y recuperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas
se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D' OLLIVIER

Bizcochos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el Gobierno después de cuatro años de experiencia. Se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada con este posterior DEPURATIVO de los EMPINESES de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F. DE PREMIO.

Ningún otro Método puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RÁPIDA, INEXPENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN BECAIDA.

Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

PRESTAMOS:

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPAÑIA, 11. PISO 2.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.



PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS, De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 rs. caja. Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDONEZ superior a todos los robs y zarzas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algún vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8, y Palom, Velasco, 5.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Reperto Iasse, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Soro, Tableros, 5.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARÍS

LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA

Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT.

las hojas que llevan estampa

pada al traves esta firma en

ENCARNADO

Se Vende

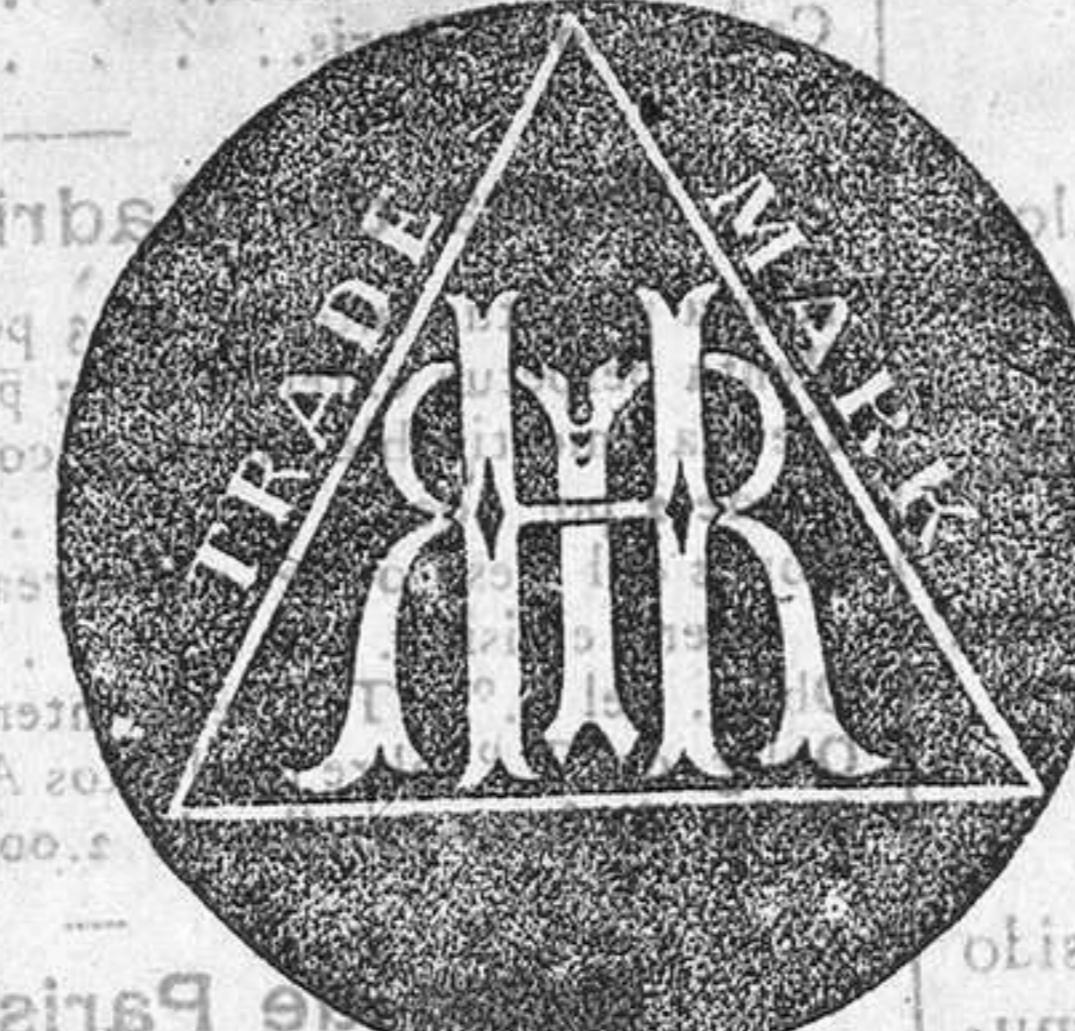
en todas las

Farmacias.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria

PARIS



Rosseller's
Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primordial ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza dandole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer fortificandolo y hace renacer en las partes calva quando aquella queda la raíz. Defenderselo contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de E. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés.—Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nidal, Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», calle de San Francisco.